

Compromiso empresarial en materia de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres

En **Ferretería Campollano** somos conscientes de que nuestra gestión estratégica tiene que estar en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad, por considerarnos un agente social de referencia en cuyo ámbito se establecen continuas relaciones laborales y personales.

Por este motivo, hemos asumido el compromiso para la elaboración de un **Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la entidad**, siguiendo las directrices que marca la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y el RD 901/2020 de planes de igualdad y su registro.

Para ello, durante 2024-2025 estaremos trabajando en el diseño de dicho Plan de Igualdad, para lo cual se constituirá una **comisión negociadora** integrada por representantes de la entidad y por los sindicatos más representativos del sector. Este será el equipo de trabajo encargado de la elaboración del Plan de Igualdad y, por supuesto, de velar por su cumplimiento e implantación.

También elaboraremos un **diagnóstico de situación** previo en el que se analizarán datos cuantitativos y cualitativos en relación a los procesos de selección, acceso al empleo, promoción profesional, formación, condiciones de trabajo, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, comunicación y lenguaje, etc.

Para ello, desde la Dirección, junto con este equipo, compartiremos la ilusión e intereses en favor a esta materia, comprometiéndonos a animar al resto del equipo a que formen parte activa en todo el proceso.

Afrontamos este desafío como una modernización de nuestro sistema de gestión que producirá sin lugar a dudas una estructura interna y unas relaciones con la sociedad en la que nuestras acciones estén libres de discriminaciones por razón de sexo, contribuyendo al avance social encaminado a conseguir una igualdad real y efectiva.

En Albacete, a 23 de septiembre de 2024

La Dirección



